OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Para la elección de cargos plurinominales, en el caso de elección, se asignarán los cupos por el sistema de cifra repartidora prevista en el artículo 263-A de la Constitución Nacional.

ACTA 001

ASAMBLEA MUNICIPAL DE _____

En la ciudad de Tamalameque, Cesar a los Trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10:00m (horas), se procede a dar inicio a la Asamblea Liberal Municipal de Tamalameque, Cesar, así:

VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Teniendo en cuenta el listado de asambleístas debidamente acreditados por el Tribunal Nacional de Garantías entre quienes se encuentran los delegados por el sector político que corresponde al cincuenta por ciento (50%), los delegados del sector social que corresponde al treinta por ciento (30%) y abierto que corresponde al veinte por ciento (20%), el Directorio Liberal de Tamalameque, Cesar (NOMBRE DEL MUNICIPIO O LOCALIDAD Y DEL DEPARTAMENTO O DISTRITO CAPITAL) verificó el quórum de los Asambleístas que en total es de NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS EN LETRA Y NÚMERO ( ).

Así las cosas, se verifica que asistieron en representación del sector político NÚMERO DE DELEGADOS EN LETRA Y NÚMERO (Doce 12), en representación del sector social NÚMERO DE DELEGADOS EN LETRA Y NÚMERO (Siete 07), en representación del sector abierto NÚMERO DE DELEGADOS EN LETRA Y NÚMERO (Seis 06). En efecto (X) – (NO) se cuenta con quórum para adelantar la Asamblea

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del Presidente y Secretario de la sesión.

2. Elección del Directorio Liberal de (NOMBRE DEL MUNICIPIO) Tamalameque, Cesar

   - Definición del número de personas que integrarán el Directorio.

   - Mecanismo de elección del Directorio ( ) Votación o (X) Aclamación.

   - Elección de cargos de la Mesa Directiva.

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

3. Elección del Secretario del Directorio. (debe ser una persona diferente a los miembros del directorio)

4. Elección del Veedor y Defensor del Afiliado del Directorio. (debe ser una persona diferente a los miembros del directorio)

5. Elección del Tesorero del Directorio. (puede ser una persona diferente a los miembros del directorio)

6. Toma de juramentos

7. ADOPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO EN EL MUNICIPIO (TEMA RELACIONADO QUE SE QUIERA DISCUTIR).

8. Proposiciones y varios. (OTRO TEMA RELACIONADO QUE SE QUIERA DISCUTIR).

9. Palabras de clausura.

Dada la discusión y aprobación del orden del día por (X) unanimidad o ( ) mayoría simple de los asistentes a la Asamblea Territorial, se procede a su desarrollo.

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.

Fungirá como presidente de esta asamblea (NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ACTUAL O QUIEN SE ELIJA). Hardy Asmeth Salcedo Guerra

Fungirá como secretario de esta asamblea (NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ACTUAL O QUIEN SE ELIJA). Karen Yoliseth Madrid Obeso

2. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LIBERAL

Establece el artículo 44 de los Estatutos que los Directorios, estarán conformados por un número de miembros, entre diez y veinte, según lo determine la respectiva Asamblea en atención a las realidades políticas y a las disponibilidades presupuestales.

Los directorios tendrán la siguiente conformación:

- Cincuenta por ciento (50%) en representación del sector político.
- Treinta por ciento (30%) en representación de los sectores sociales, de los cuales el diez por ciento (10%) representará a la juventud.
- Veinte por ciento (20%) en representación del sector abierto."

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Dicho esto, se abre un espacio para que la Asamblea defina el número de personas que van a componer el Directorio que se elegirá. A continuación, de acuerdo a los porcentajes estipulados por los Estatutos de la Colectividad, la Asamblea opta por elegir un Directorio compuesto de EN LETRA ESCRIBIR EL NÚMERO (10) asambleístas divididos por sectores como sigue:

SECTOR		CUPOS A PROVEER
50%	POLÍTICO	EN LETRA ESCRIBIR EL NÚMERO (5)
30%	SOCIAL	EN LETRA ESCRIBIR EL NÚMERO (3)
20%	ABIERTO	EN LETRA ESCRIBIR EL NÚMERO (2)

La Honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir el Directorio por el método de (X) aclamación - ( ) votación.

1. Considerando que el método de elección adoptado por la asamblea fue por aclamación se procede a continuación a mencionar quienes fueron aclamados, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el (la) Delegado(a) de la Registraduría, doctor(a) (NOMBRE DEL FUNCIONARIO DE REGISTRADURÍA), identificado(a) con la cédula de ciudadanía NÚMERO DE CÉDULA expedida en LUGAR DE EXPEDICIÓN.

NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA
Jose Gomez Zambrano	5.015.950	Politico
Perfecto Quintero B.	12.583.462	politico
CAMILO GARRIDO LASCARRO	1067.631.498	Abierto
Lenin Vanegas Miranda	72.216.033	Social
Magda Lucia Quintero O.	1067.035.007	Abierto
Milena Gomez R.	1003.335.554	Social
Jairo Montesino C	1.774.858	politico
ANDRES FELIPE AGUILAR PEÑALOZA	1.067.033.695	Politico
HARLY SALCEDO GUERRA	19716 178	Politico
Karen M. OSPINO GUERRA	1067032501	ABIERTO
Cidalia Pantoja Gil	36.697.917	Social
Karen yoliath Madrid Obeso	1065.893.079	Social
Carlos A. Aguilar Castaño	5.117.916	politico
Betty M. Gamdo Perez	26.918.590	Social
Ricardo Guerra Gomez	1065.814.710	Politico
Isa Mineles Belano V	1067030281	Social
ARGEMIRO Hernandez B	5.117.101	Abierto
Hamer Martinez R.	9238.011	Abierto
Manuel Matos Martinez	6795.733	politico

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Faustino Serpa	77.008.630	Politico
Urid Surmay	26.918.001	Politico
Yanin's Pedraza R	1067.032.717	Social
luis Luscairo tafur	19710.173	politico
Samuel Monsalvo	5.116.218	politico.
luis Eduardo robles	13.723.282	Abierto

2. Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por votación, a continuación y ante la mesa principal, se abren las inscripciones de las listas conformadas por los tres (3) sectores, que se someten a votación, previa verificación por parte del funcionario de Registraduría.

LISTA 1

NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA
Harly Asmeth Salcedo Guerra	19'711.178	politico
Perfecto Quintero perales	12.583.462	politico
Samuel Monsalvo Garcia	5.116.218	politico
Gerlin Antonio Aguilar Castaño	5.117.916	politico
lenin Vanegas Miranda	72.216.033	social
Karen Margarita Ospino Guera	1.067.032.501	Abierto
liza Minelis Beleño Viera	1.067.030.281	Social
Yanirs pedraza	1067.032.717	social
Andres Aguilar peñaloza	1067.033.095	politico
Hamer Martinez R	9.238.011	Abierto

LISTA 2

NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA

OPORTUNIDADES
PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LISTA 3

NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA

Para la elección se tendrá en cuenta el método de cifra repartidora contenido en la Ley. Realizado el proceso de votación y terminado el escrutinio, lo cual ha sido verificado por el funcionario delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los resultados son los siguientes:

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LISTAS	VOTACIÓN	/2	/3	/4	/5	/6	/7	/8	/9	/10
LISTA 1										
LISTA 2										
LISTA 3										
LISTA 4										
LISTA 5										

APLICACIÓN DE LA CIFRA REPARTIDORA: RESULTA DE DIVIDIR EL TOTAL DE CADA UNA DE LAS LISTAS SUCESIVAMENTE POR UNO, DOS, TRES, CUATRO, HASTA EL NÚMERO DE CURULES A PROVEER. LUEGO SE ORDENAN TODOS LOS RESULTADOS EN FORMA DECRECIENTE HASTA QUE SE OBTENGA UN NÚMERO TOTAL DE RESULTADOS IGUAL AL NÚMERO DE CURULES POR ASIGNAR.

ASIGNACIÓN DE CURULES: CADA LISTA OBTENDRÁ TANTAS CURULES LE CORRESPONDAN POR HABER OBTENIDO LOS MAS ALTOS RESULTADOS Y SE ASIGNARÁN SEGÚN EL ORDEN DE LISTA.

En efecto, la conformación del Directorio será la siguiente:(UNA VEZ CONFORMADO DEBERÁ REUNIRSE PARA DESIGNAR LA MESA DIRECTIVA Y COLOCAR EN FRENTE DE SU NOMBRE EL CARGO QUE LE CORRESPONDIÓ)

LISTA	NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA	CARGO
1	Hoty Salcedo Guerra	19'711.178	Politico	Presidente
1	Jennis Vanegas Miranda	72.216.033	Social	Vicepresidente
1	Perfecto Quintero Perales	12.583.462	politico	fiscal
1	Karen Ospino Guerra	1067.032.501	Abierto	Vocal
1	liza Minelis Beleño Viera	1067.030.281	Social	vocal
1	Yaniris Pedraza	1067.032.717	Social	vocal
1	Homer Martinez R,	9.238.011	Abierto	vocal

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LISTAS	VOTACIÓN	/2	/3	/4	/5	/6	/7	/8	/9	/10
LISTA 1										
LISTA 2										
LISTA 3										
LISTA 4										
LISTA 5										

APLICACIÓN DE LA CIFRA REPARTIDORA: RESULTA DE DIVIDIR EL TOTAL DE CADA UNA DE LAS LISTAS SUCESIVAMENTE POR UNO, DOS, TRES, CUATRO, HASTA EL NÚMERO DE CURULES A PROVEER. LUEGO SE ORDENAN TODOS LOS RESULTADOS EN FORMA DECRECIENTE HASTA QUE SE OBTENGA UN NÚMERO TOTAL DE RESULTADOS IGUAL AL NÚMERO DE CURULES POR ASIGNAR.

ASIGNACIÓN DE CURULES: CADA LISTA OBTENDRÁ TANTAS CURULES LE CORRESPONDAN POR HABER OBTENIDO LOS MAS ALTOS RESULTADOS Y SE ASIGNARÁN SEGÚN EL ORDEN DE LISTA.

En efecto, la conformación del Directorio será la siguiente:(UNA VEZ CONFORMADO DEBERÁ REUNIRSE PARA DESIGNAR LA MESA DIRECTIVA Y COLOCAR EN FRENTE DE SU NOMBRE EL CARGO QUE LE CORRESPONDIÓ)

LISTA	NOMBRES	C.C.	SECTOR QUE REPRESENTA	CARGO
1	Hoty Salcedo Guerra	19'711.178	Politico	Presidente
1	Jennis Vanegas Miranda	72.216.033	Social	Vicepresidente
1	Perfecto Quintero Perales	12.583.462	politico	fiscal
1	Karen Ospino Guerra	1067.032.501	Abierto	Vocal
1	liza Minelis Beleño Viera	1067.030.281	Social	vocal
1	Yaniris Pedraza	1067.032.717	Social	vocal
1	Homer Martinez R.	9.238.011	Abierto	vocal

OPORTUNIDADES
PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL DIRECTORIO (DEBE SER UNA PERSONA DIFERENTE A LOS MIEMBROS DE DIRECTORIO).

La Honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir el Secretario por el método de (X) aclamación - ( ) votación.

- Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por aclamación, se procede a continuación a mencionar quien fue aclamado, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el Delegado de la Registraduría.

NOMBRE	C.C.
Gerlin Antonio Aguilar Castaño	5.117.916.

- Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por votación, a continuación y ante la mesa principal, se abren las inscripciones de los candidatos, que se someten a votación, previa verificación por parte del funcionario de Registraduría.

CANDIDATO 1

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 2

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 3

NOMBRE	C.C.

Para la elección se tendrá en cuenta el candidato con el mayor número de votos obtenidos y este será el ganador. Realizado el proceso de votación y terminado el escrutinio, lo cual ha sido verificado por el funcionario delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se procede a hacer la declaratoria de elección.

En efecto, quien queda elegido como Secretario del Directorios Municipal es NOMBRES Gerlin Antonio APELLIDOS Aguilar Castaño C.C. 5.117.916.

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

4. ELECCIÓN DEL VEEDOR Y DEFENSOR DEL AFILIADO

La Honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir el VEEDOR Y DEFENSOR DEL AFILIADO por el método de (X) aclamación - ( ) votación.

- Considerando que el método de elección adoptado por la asamblea fue por aclamación se procede a continuación a mencionar quien fue aclamado, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el Delegado de la Registraduría.

NOMBRE	C.C.
Andres felipe Aguilar Peñaloza	1067.033.695

- Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por votación, a continuación y ante la mesa principal, se abren las inscripciones de los candidatos, que se someten a votación, previa verificación por parte del funcionario de Registraduría.

CANDIDATO 1

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 2

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 3

NOMBRE	C.C.

Para la elección se tendrá en cuenta el candidato con el mayor número de votos obtenidos y este será el ganador. Realizado el proceso de votación y terminado el escrutinio, lo cual ha sido verificado por el funcionario delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se procede a hacer la declaratoria de elección.

En efecto, quien queda elegido como Veedor y Defensor del afiliado es Andres felipe Aguilar Peñaloza C.C. 1.067.033.695
NOMBRES Y APELLIDOS

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

5. ELECCIÓN DEL TESORERO DEL DIRECTORIO (puede ser una persona distinta a los miembros del Directorio)

La honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir al Tesorero por el método de (X) aclamación - ( ) votación.

- Considerando que el método de elección adoptado por la asamblea fue por aclamación se procede a continuación a mencionar quien fue aclamado, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el Delegado de la Registraduría.

NOMBRES	C.C.
Samuel Monsalvo Garcia	5.116.218

- Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por votación, a continuación y ante la mesa principal, se abren las inscripciones de los candidatos, que se someten a votación, previa verificación por parte del funcionario de Registraduría.

CANDIDATO 1

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 2

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 3

NOMBRE	C.C.

Para la elección se tendrá en cuenta el candidato con el mayor número de votos obtenidos y este será el ganador. Realizado el proceso de votación y terminado el escrutinio, lo cual ha sido verificado por el funcionario delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se procede a hacer la declaratoria de elección.

En efecto, quien queda elegido como Tesorero del Directorio Municipal es Samuel Monsalvo Garcia C.C. 5.116.218

OPORTUNIDADES PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

5. ELECCIÓN DEL TESORERO DEL DIRECTORIO (puede ser una persona distinta a los miembros del Directorio)

La honorable Asamblea ha tomado la decisión de elegir al Tesorero por el método de (X) aclamación - ( ) votación.

- Considerando que el método de elección adoptado por la asamblea fue por aclamación se procede a continuación a mencionar quien fue aclamado, previa verificación del cumplimiento de requisitos hecha por el Delegado de la Registraduría.

NOMBRES	C.C.
Samuel Monsalvo Garcia	5.116.218

- Considerando que el método de elección adoptado por la Asamblea fue por votación, a continuación y ante la mesa principal, se abren las inscripciones de los candidatos, que se someten a votación, previa verificación por parte del funcionario de Registraduría.

CANDIDATO 1

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 2

NOMBRE	C.C.

CANDIDATO 3

NOMBRE	C.C.

Para la elección se tendrá en cuenta el candidato con el mayor número de votos obtenidos y este será el ganador. Realizado el proceso de votación y terminado el escrutinio, lo cual ha sido verificado por el funcionario delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se procede a hacer la declaratoria de elección.

En efecto, quien queda elegido como Tesorero del Directorio Municipal es Samuel Monsalvo Garcia C.C. 5.116.218

OPORTUNIDADES
PARA TODOS
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

6. TOMA DE JURAMENTOS

El Presidente de la Asamblea Liberal Municipal toma Juramento a los elegidos Directivos, Secretario, Tesorero y Veedor.

Ante la honorable Asamblea han rendido todos los elegidos juramentos y tomado posesión en sus cargos los electos.

7. ADOPCIÓN DE LA LINEA POLÍTICA DEL PARTIDO EN EL MUNICIPIO.

- ESCRIBIR UN BREVE RESUMEN O ADJUNTAR DOCUMENTO (ADOPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO EN EL RESPECTIVO MUNICIPIO _____.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se da un espacio a los miembros de la honorable asamblea para proponer temas de discusión.

9. PALABRAS DE CLAUSURA

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Keren yuliceth Madrid obeso
SECRETARIO ASAMBLEA
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

HARIY SALCEDO G.
PRESIDENTE ASAMBLEA
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO